

La magna concentración de ayer en Medina del Campo

El Caudillo y su invicto Ejército recibieron el fervoroso homenaje de la mujer española

En su nombre, la Falange Femenina, hizo la ofrenda a Franco.-Pilar Primo de Rivera dice: "Banderos, laureles y rosas traemos para vuestros soldados; para V. E., los frutos de la Patria que os pertenece".-Franco, en un elocuente discurso, afirma: "El Ejército se siente orgulloso de vosotras. Os queda la misión de reconquista del hogar"

Frente a la barbacana del Castillo de la Mota, en que campean las armas de los Reyes Católicos, diez mil ochocientas muchachas de la Falange Femenina rinden hoy su homenaje de devoción al Caudillo de España y a su glorioso Ejército.

Varios días al sol han tostado en colores de bronce los rostros. Morena la legión de brazos en alto que ha saludado la llegada del Generalísimo Franco, precedido por la caballería mora.

Ocupaba un coche descubierto y lo acompañan el secretario general del Movimiento y ministro de Agricultura don Raimundo Fernández Cuesta y la Delegada Nacional de la Falange Femenina Pilar Primo de Rivera.

Las salvas de ordenanza señalan la llegada del Caudillo al campo, enmarcado con banderas y gallardetes, que se extiende al sur del Castillo.

A uno de los lados de la explanada se levanta una gigantesca tribuna, a cuya izquierda, alineadas en perfecta formación, se sientan centenares de camaradas en representación de los distintos servicios de la Falange: Hermandad de la Ciudad y del Campo, Auxilio Social, enfermeras...

El vuelo de las boinas rojas y de los pañuelos blancos, y agitados en el aire, acompañan al clamor entusiástico de un apoteósico recibimiento a Franco, que con su esposa, el Ministro de Agricultura y Pilar Primo de Rivera, pasa a la tribuna presidencial, donde se hallan también el vicepresidente del Gobierno, Ministros de la Gobernación, Defensa y Organización y Acción Sindical, subsecretario de Ejército, general Valdés Cavanilles, teniente general Saliquet, generales Tella y Espinosa de los Monteros, el almirante Cervera y el vicealmirante Moreno.

A la derecha de la tribuna del Caudillo, boinas rojas y camisas azules se aprietan en filas compactas junto a cada una de las insignias provinciales.

Frente a la tribuna del Generalísimo y simétrica a su emplazamiento en el otro lado de la explanada está instalado el altar.

MISA DE CAMPANA

Son las once y cuarto de la mañana. Empieza la misa.

Dos mil muchachas, dirigidas por el arte musical del maestro Benedicto, entonan las notas solemnes de los kiries y del Gloria.

Las fuerzas de Infantería trazan una amplia calle en el centro del campo.

En la margen norte de la explanada, unos grandes círculos azules sobre los que tremolan banderas y gallardetes, encierran las insignias históricas del yugo y las flechas de Fernando e Isabel.

A los pies de la tribuna presidencial, los moros de la guardia del Caudillo completan el cuadro de colorido que ofrece la explanada del castillo.

Concluye la misa.

LAS MUJERES, QUE TAMBIEN SE HAN PORTADO HEROICAMENTE, SON CONDECORADAS POR EL CAUDILLO

Son las doce menos cuarto cuando 16 banderas llegan desde lo alto del altar, después de ser bendecidas, a situarse delante de la tribuna del Caudillo.

Al frente de ellas la figura gloriosa del héroe general Millán Astray.

Este pronuncia unas brevísimas palabras de arena. Después, da una seca orden militar. Y varios fusiles disparados al aire, hieren el silencio con el homenaje de una descarga cerrada.

Pilar Primo de Rivera va llamando a las condecoradas.

Con paso mesurado, se acercan a la tribuna del Generalísimo. Este condecora con la medalla de la Cruz Roja del Mérito Militar a las muchachas heroicas que han sabido ofrecerse como un combatiente más a la santa Cruzada de España. Tres de esas muchachas, pertenecientes a la sección de lavaderos de vanguardia, son mutiladas de guerra.

La medalla militar, la laureada colectiva, distinciones de las más preciadas del Ejército español, son impuestas ahora a las mujeres de España.

Concluido este emocionante acto, vuelve a sentirse en todos los concurrentes a la ceremonia un escalofrío al evocarse a las mujeres caídas en servicio de la Patria, condecoradas ayer con la "Y" individual de oro y plata.

Luego, los altavoces, anuncian a España que S. E. el Jefe del Estado y de la Falange Española Tradicionalista, ha concedido la "Y" de oro individual a Pilar Primo de Rivera, ejemplo vivo de abnegación y de trabajo profundo.

El Caudillo pronuncia unas palabras al verificar la imposición, diciendo que la delegada nacional de la sección femenina es "ejemplo vivo que reúne en haz supremo todas las virtudes de la Falange".

La delegada nacional de la sección femenina ha hecho el ofrecimiento del homenaje de la mujer española al Caudillo y a su Ejército en un breve y emocionante discurso.

DISCURSO DE PILAR PRIMO DE RIVERA

"Para empezar quiero decirlos las mismas palabras con que acaba el Evangelio de San Lucas en el día de Navidad: "Gloria a Dios en las Alturas y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad".

Camaradas: Hoy vais a escuchar la voz de vuestro Caudillo; la misma voz que ordenó más de cien batallas victoriosas, viene ahora a hablaros a vosotras; la voz que escuchan atónitas las naciones, viene a decirnos cuál es vuestra misión de mujeres dentro del Movimiento. Por lo tanto, abrid vuestros sentidos, para que no perdáis ni una sola de sus palabras, ni uno solo de sus gestos.

Y, ahora, mi general, éstas son las secciones femeninas; las que acudieron desde el principio de la guerra en un número de más de cuatrocientas mil, prestando sus servicios voluntarios en el Auxilio Social, en los Hospitales, en los lavaderos del frente, en el campo, y en todos aquellos puestos en que la Patria reclamó su presencia.

Aquí están camaradas que entraron en ciudades recién liberadas para repararlas; el pan, aquí están mutiladas en servicios de guerra, aquí están las que pasaron noches enteras velando junto a las camas de los soldados heridos y aquí está representada por estas 10.000 camaradas, toda la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, que hoy quiere ofrecer al Ejército el primer homenaje que reciba después de la guerra.

Tras unos minutos de fervoroso homenaje al forjador de la Victoria de España, Franco empieza a hablar.

Y pronuncia el siguiente discurso:

"Camaradas de la Falange Femenina, delegada nacional de las secciones femeninas y españoles todos que me escucháis: La Falange Femenina en sus formaciones de la guerra, la Falange Femenina, hermanada con las representaciones de la Falange Exterior, viene aquí, en nombre de la mujer española, a rendir homenaje a nuestros soldados y al Ejército de la Victoria.

Yo recibo orgulloso ese homenaje de la mujer española, por cuanto representa de cariño a nuestros soldados y de honor a nuestros combatientes; pero yo he de decirlos, queridas camaradas de la Falange Femenina, españolas todas que me escucháis, que si vosotras sentís el orgullo del Ejército, el Ejército siente la satisfacción de sus mujeres.

Actos heroicos, actos de nobleza y de valor. Pero, ¿qué son el gesto fuerte, los actos de potencia, los actos de valor y de heroísmo si vosotras, mujeres españolas, sois las que habéis dado el ejemplo? ¿o es que no dicen nada las enfermeras ovetenses en los días del duro pelear, cuando derrumbado el hospital sacan en hombros a sus heridos? ¿Es que no llama al corazón de todos los españoles el ejemplo de aquellas mujeres de Belchite? ¿Es que nadie puede permanecer indiferente ante los heroísmos de Huesca, de Teruel, de Madrid, de Carrascalejo y tantos puntos de los frentes que vieron el valor de la mujer española? Si esto hacían nuestras mujeres, si esto hacían nuestras hermanas, ¿qué es lo que correspondía a nuestro Ejército? Yo, en estos momentos solemnes, de hermandad y de unión de las mujeres españolas, devuelvo el honor y el tributo a las caídas de nuestra guerra, a esas cuarenta y cinco falan-

Banderas, laureles y rosas traen las camaradas de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, para entregarlas a vuestros soldados; para V. E., Caudillo de España, todos los frutos que produce la Patria, de esta Patria que os pertenece, porque la habéis conquistado con vuestras armas. Que sólo por festejar vuestra victoria y por aclamar a vuestros soldados, sacó la Sección Femenina de sus casas a sus afiliadas.

Porque el único puesto que tienen asignado las mujeres en las tareas de la Patria, es el hogar. Por eso, ahora, con la paz, ampliaremos la labor iniciada en nuestras escuelas de formación, para hacerles a los hombres tan agradable la vida de familia que dentro de la casa encuentren todo aquello que antes les faltaba y así no tendrán que ir a buscar en las tabernas o al casino los ratos de expansión.

Las enseñaremos a las mujeres el cuidado de los hijos, porque no tiene perdón el que se mueran por ignorancia tantos niños que son siervos de Dios y futuros soldados de España. Las enseñaremos también el arreglo de la casa y el gusto de las labores artesanas y por la música y las infundiremos este "modo de ser" que quería José Antonio para todos los españoles.

Para que así, ellas, cuando tengan hijos, puedan formar a los pequeños en el amor a Dios y en esta manera de ser de la Falange.

Y a la vuelta de una generación, por obra de ellas, aquel niño que desde chiquitín llevó puesto el uniforme, el que entre sus cantos infantiles oyó la Historia de la guerra y del Caudillo y la vida y la muerte de José Antonio, cuando llegue a mayor será un hombre cabal, y tendrá ya metido dentro de sí ese estilo de la Revolución. Tan metido, que, ambicioso, no mirará hacia atrás para contemplar lo que hayan hecho sus padres, porque eso ya estará conseguido, sino que se pondrá de cara al mar para ver qué nuevas cosas puede hacer él. ¡Arriba España!

Tras la guerra dura de ayer nos toca hoy la paz y la reconstrucción. Pero no podemos abandonarnos. Yo quiero una

fortaleza para España, pero no quiero una fortaleza para España para enviarla a locas aventuras, quiero una fortaleza para España porque la fortaleza de la nación es la más firme garantía de la paz, y la guerra coge y prende a los que son débiles, a los que no tienen virtudes, pero la guerra no alcanza a las naciones que se ponen en pie, a las mujeres que mantienen ideales, a los hombres que sienten el patriotismo y a todos los pueblos que tienen unidad (Enorme aplausos).

¿Guerra? ¿Es que alguien se cree que bastan los armamentos y las formaciones militares para ganar las guerras? La guerra futura será mucho más terrible de lo que la imaginación alcanza. No serán las unidades en los frentes de batalla las que sufren los duros y bárbaros bombardeos, no serán las gloriosas formaciones masculinas las que tengan que luchar ni recibir el azote de la guerra. En las guerras se irá buscando los centros vitales de la nación, las fábricas y las comunicaciones, los puertos y los nudos y entonces no padecerán sólo los hombres, seréis también vosotras, mujeres españolas, será toda la nación la que sufra y si para que sufra un Ejército se necesita de disciplina y de virtudes, imagináos lo que hace falta para que sufra una nación.

Se engañan los que creen que bastan esas formaciones. Son necesarias las virtudes, es necesaria la unidad, es necesario el patriotismo que forjáis vosotras en los hogares. Es necesaria esa disciplina que hacéis con vuestras canciones o con vuestras cosas juveniles.

Es necesario levantar a España y vosotras vais a ser las adelantadas de la paz. Tengo fe en vuestra obra; yo la ayudaré. Yo haré que a todos los hogares españoles pueda llegar el sol y la alegría. Yo haré que en estos vetustos muros se forje la primera escuela de las Secciones femeninas, donde se prepare a las mujeres, al conjuero y al recuerdo de aquella Reina ejemplar, de aquella mujer sublime que marcó de un modo solemne los derroteros para España.

Españoles todos, queridas camaradas femeninas: Gritad conmigo: ¡Arriba España! ¡Viva España!

Los vítores finales dados por el Caudillo fueron clamorosamente contestados y su discurso se subrayó por una ovación cerrada que duró largo rato, entre fervorosas aclamaciones de ¡Franco, Franco, Franco!

SE OFRECEN AL CAUDILLO FRUTOS Y PRODUCTOS DE TODAS LAS REGIONES DE ESPAÑA

Se inicia el brillantísimo desfile de las tropas que en representación del Ejército han asistido al acto.

Pasan ante el Generalísimo fuerzas de Infantería, Tercio, Marina... todas las Armas. Al aire las banderas, ante la tribuna del Jefe del Estado y las 10.800 muchachas alineadas en el campo.

Cerca de las doce y media, empieza el acto simbólico de entrega al Caudillo de los frutos de cada región. Desde el fondo de ámbros que limita uno de los márgenes del campo, llega vistosa la comitiva de muchachas ataviadas con los trajes típicos de cada región. Algunas van vestidas con el uniforme de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, una gran falda-delañal azul y una blusa, también azul, con un pañuelo de colorines a la cabeza. Todas van calzadas con alpargatas.

Los hombres de la guardia mora del Generalísimo reciben en las gradas de la tribuna los frutos y productos de la tierra próspera y de la industria rica de España. Sobre los escalones son colocadas las ofrendas más diversas: panes de Castilla, flores de Levante, rosquillas del Santo de Madrid, frutos de todas clases: leche y miel, corderos, mantas, botijos, bueyes, relucientes peroles de cobre, bordados, mantillas...

Durante el acto, los coros han interpretado aires típicos, de cada región. Se oyen las canciones del más rancio sabor folk-lórico.

Y los actos de la mañana concluyen con el mismo carácter apoteósico con

que comenzaron y con progresivo fervor patriótico.

Se entonan los Himnos del Movimiento, que el genio canta con gran entusiasmo y al final se interpreta el himno nacional.

Un unánime clamor, prolongado y ensordecedor, acompaña al Caudillo, entre los acordes majestuosos del himno, hasta el lugar en que con las más relevantes personalidades del Estado, del Ejército y del Movimiento, va a almorzar.—FARO.

EJERCICIOS DE EDUCACION FISICA Y BAILES REGIONALES

MEDINA DEL CAMPO. — A las cuatro de la tarde han tenido lugar ejercicios de educación física y danzas de rítmica en la misma explanada donde se celebraron los actos de esta mañana.

Seguidamente y con el rumor de viejos cantos campesinos han tenido lugar los bailes tradicionales de cada región.

Terminados los bailes populares el Caudillo se trasladó al propio Castillo de la Mota.

Sobre la amplia Plaza que se extiende delante del foso que se abre bajo el puente levadizo que dá acceso al Castillo, las Organizaciones Juveniles de la Sección Femenina, se han concentrado a finales de la tarde con sus guiones respectivos.

A las siete de la tarde tiene lugar ante el Castillo de la Mota, el acto solemne del pase de las flechas de las Organizaciones Juveniles a la Sección Femenina. El acto se realizó de la siguiente manera:

El Caudillo llegó a una gran Plaza que se extiende frente al puente levadizo y al lado del foso que limita el Castillo. Del interior de éste salieron las flechas

que iban a ser incorporadas a la Sección Femenina con sus guiones respectivos. Después de desfilar al compás de la música, éstas entregaron sus banderines a la Sección Femenina. En señal de despedida, cada antigua flecha abrazó a su antigua Regidora. De esta forma las flechas quedan incorporadas a la Sección Femenina.

A continuación el Generalísimo, toma a las nuevas militantes el juramento solemne de la Falange, al que todas respondieron con un "¡SI!" unánime a cada una de las preguntas.

Después brazo en alto centenares de voces femeninas cantaron el Himno de la Falange.

Seguidamente el Caudillo pasó al interior del Castillo. Le acompañaban las autoridades y jefes de las Organizaciones y generales que han asistido con él a todos los actos celebrados en la concentración de Medina del Campo.

En el interior del Castillo el Generalísimo contempló un plano que se le presentó de las obras de restauración que habrán de hacerse en el histórico recinto. El Castillo de la Mota estará en el futuro destinado, para Escuela Nacional de Formación de Jerarquías de la Sección Femenina.

Seguidamente abandona el interior, siendo acompañado por la muchedumbre hasta su automóvil. Las fuerzas que rodean al Jefe del Estado son imponentes para contener la avalancha de entusiasmo, que rompe los cordones de guardias y se precipita sobre el Generalísimo para abrazarle, para tocarle, para gritar hasta enrojecer el nombre de "Franco, Franco, Franco". Son las siete y media de la tarde, cuando el Jefe del Estado abandona Medina del Campo. Del interior de éste salieron las flechas

de mañana funcionarán todos los servicios que el Ayuntamiento tenía antes de la guerra. La rehabilitación de la histórica casa municipal será iniciada por una misa solemne en el mismo Salón de Sesiones, oficiando el Obispo de Madrid-Alcalá Dr. Eijo. Presidirá el acto general Saliquet asistiendo el alcalde, los concejales y otras autoridades. Durante la misa interpretará diversas obras de Cámara la Banda Municipal.

LOS PRECIOS DE LOS ARTICULOS

MADRID.— El ministro de Organización y Acción Sindical ha dirigido a los delegados sindicales de toda España una circular que dice así: "La victoria de la guerra tiene que ser definitiva en la paz. En el gigantesco esfuerzo que tenemos que realizar los españoles reclamamos el puesto de vanguardia para los delegados sindicales de provincia. Interesa grandemente en estos momentos mantener el nivel de precios que regían en España al iniciar nuestro Caudillo el Glorioso Movimiento Nacional el 18 de Julio de 1936. Todo esfuerzo en este sentido me parecerá pequeño. Confío en que la Delegación Sindical, dando cuenta exacta de la necesidad del rigor con que ha de llevarse a la práctica esta norma del nuevo Estado, se colaborará con firmeza hasta lograr, rotundamente y ver realizada la normalización de los precios."

Por Dios por España y su Revolución Nacional Sindicalista. ¡Arriba España!

La organización, de acuerdo con las autoridades ha tomado una serie de medidas que el público debe apoyar cooperando así a la consecución del fin. En todos los establecimientos figurará una lista de los precios de tasa que vendedores y compradores deberán respetar exactamente. Como medida de colaboración en los mercados y barrios habrá inspectores de la C. N. S. provistos de brazaletes oficiales con el emblema de los sindicatos, encargados de recoger y tramitar a las autoridades las denuncias que el público les presente y las que ellos mismos establezcan por sí. Todos deben darse cuenta de que la elevación de precios sin motivo justificado representa una traición contra la nueva España que hoy renace a la vida de gran nación por obra de nuestro invicto Caudillo.—FARO.

EL AYUNTAMIENTO SE INSTALA EN EL PALACIO DE LA VILLA

MADRID.— Ha quedado definitivamente establecida en el antiguo Palacio de la Plaza de la Villa la Corporación municipal de Madrid, donde a partir

Información de Madrid

Interesante orden de Organización y Acción Sindical

EL ACTO DE MEDINA DEL CAMPO

MADRID.— Todo el interés de la prensa madrileña de esta noche hallase condensado en el acto emotivo patriótico celebrado en Medina del Campo. Recogen los periódicos en el lugar más destacado el discurso del Caudillo, al que atribuyen toda la importancia que tiene, insertando también extensas crónicas de sus enviados especiales en las cuales los informadores comparan la jornada de Medina del Campo con el histórico Desfile de la Victoria diciendo que ambas jornadas son exponente de que España está en pie, exactamente España entera, sus hombres y sus mujeres.

EN EL COLEGIO DE SAN FERNANDO

Por acuerdo de la Diputación Provincial, el Hospicio de Valdeatas se designará con su antiguo nombre de Colegio de San Fernando. Para honrar la memoria del Santo Rey de Castilla y de León se ha celebrado esta mañana en aquel establecimiento una misa solemne con asistencia del Marqués de Haza y de numerosos gestores provinciales. Después hubo un desfile de Flechas y de Pelayos y al mediodía los asilados en número de 350 fueron obsequiados con una comida extraordinaria. Ya han comenzado a funcionar en el colegio varios talleres de aprendizaje y muy pronto estarán funcionando otros porque la Diputación tiene el propósito de que el Colegio de San Fernando vuelva a ser en su clase el mejor de Europa.

LOS AUTORES DE NUMEROSOS ASESINATOS

MADRID.— Ha sido detenido por la policía uno de los miembros de la llamada "Brigada del Amanecer" que formaba el tristemente célebre García Atadell. El criminal detenido se llama Manuel Peláez Navarrete, que se confesó autor de numerosos asesinatos y depredaciones realizadas por aquel conjunto siniestro.

También ha sido detenido un tal Ramón Bóveda Díaz que intervino en varios saqueos y mandó asesinar a su novia porque se mostraba al lado del Movimiento Nacional.

Tu oro para el TESORO NACIONAL

El Cumplimiento Pascual en la Prisión Central de Burgos

Sobre el marco de luz vivísima de un sol primaveral, tuvo lugar el domingo en la Prisión Central de esta capital, el solemne acto del cumplimiento pascual de la población reclusa.

A las nueve y media de la mañana y a los acordes del himno nacional, hicieron su entrada en el patio central de la Prisión, profusamente engalanado con colgaduras de los colores nacionales, gallardetes y plantas y flores, las autoridades, previamente invitadas. Entre ellas vimos al señor Arzobispo diocesano de Verapoli (India), gobernador militar de la plaza, jefes del Movimiento, auditor de guerra, presidente de la audiencia territorial señor Gómez Pedreira, delegado de Hacienda señor Tejada, fiscal señor Suárez Valdés, el alcalde de la ciudad, coronel de la Guardia Civil, jefe del regimiento de San Marcial, decano del Colegio de Abogados, jefe del Centro de Telegrafos de esta capital, director de la Prisión provincial, representación del Estado Mayor de la sexta región, del gobernador civil, de la excelentísima Diputación, capitán don Emeterio García, jefe del destacamento teniente don León Pascual y otras que sentimos no poder recordar.

Se acercaron a la sagrada mesa, las autoridades asistentes al acto, como asimismo el director, administrador y demás personal de la prisión, siguiéndoles con verdadero fervor y gran entusiasmo 3.800 reclusos.

Sobre el altar, figuraban dos grandes retratos de cuatro metros el uno de S. E. el Jefe del Estado y el otro de José Antonio y coronado por el escudo nacional de seis metros de altura y cinco de ancho. Dijo la santa misa, asistido de dos hermanos coadjutores de la Compañía de Jesús, el secretario del Arzobispado, en representación del señor Arzobispo.

El acto que resultó brillantísimo y de una emoción insostenida, fue amenizado por la masa coral del establecimiento, que interpretó bajo la magistral dirección de un recluso un escogido programa de obras de Bach, T. Breton, Wagner, etc. etc., que merecieron unánime aplauso de las autoridades y demás personas.

A la terminación de la santa misa y, previas unas elocuentes y sentidas palabras del reverendo padre Boimaga, S. J., un recluso se acercó a las gradas del altar y recitó una brillante poesía, de la que es autor, titulada «Piegría del preso», en la que acepta gustoso la prisión que sufre porque la voz de su conciencia le afirma que no fueron los hombres los que dictaron su sentencia, sino el gran amor de Cristo que salva las almas pecadoras por el camino del dolor.

Acto seguido el señor Arzobispo asistente dió la bendición a todos los presentes.

Entre las personas que han contribuido a la realización de este magno acontecimiento, hemos de citar a las caritativas señoras excelentísima marquesa de Aulencia, Condesa de Jordana, Condesa de San Julián, excelentísima señora doña Carmen G. de Sevilla de López Pinto, doña Paquita Gerada, viuda de Alonso Urquijo, señoras Carmen Uadón y Carmen Ergueta, que obsequiaron a la población reclusa, aparte de la comida extraordinaria servida por la administración del establecimiento.

A la terminación, después de recorrer las distintas dependencias y admirar el orden y limpieza que reinan en el establecimiento, fueron despedidas las autoridades a los acordes del «Coro de los Peregrinos» de Wagner, pasando luego a los pabellones de oficinas donde fueron obsequiadas con un desayuno.

Agradecemos al director de la Prisión don Antonio Crejo Arriay, la atenta invitación que nos dirigió para el acto y felicitamos a éste y al administrador don Amadeo Cuesta y demás personal de la plantilla, por las exquisitas atenciones que tuvieron para todos los concurrentes al acto.

Por acuerdo de esta Junta han sido impuestas las siguientes sanciones:

- Por vender carne a más de tasa: Pablo Frias, de Burgos, 300 pesetas; Eutiquio Rocoero, de Burgos, 500; Florencio Alonso de Burgos 100; Alejandro Puente, de Burgos, 25; Benito Puente, de Burgos, 100; Florencio Alonso, de Burgos, 50; Juan José García, de Burgos, 150; Basilio Mambillas, de Olmillo de Roa, 150; Leoncio Pérez, de Olmillo de Roa, 150.
- Por querer exportar huevos sin guía: Gregorio Ruiz, de Baracaldo, 64 pesetas.
- Por vender pan falso de peso: Carlos Gómez, de Burgos, 300 pesetas; Angel Sanz, de Cardenadijo, 100.
- Por vender bobinas a precio abusivo: Pedro Melgar, de Burgos, 250 pesetas.
- Por vender alubias a precio abusivo: Matías Vicario, de Burgos, 250 pesetas; Francisco Ayuso, de Campillo de Aranda, 75; Bartolomé García, de Roa de Duero, 100; Félix Muñoz, de Roa de Duero, 100; Villa Hermanos, de Lerma, 1.000.
- Por vender mantequilla a más de tasa: Gregorio García de Burgos, 250; Angel Navarro, de Burgos, 500.
- Por vender harina a precio abusivo: Dionisio López, de Arijia, 400 pesetas; José María Alameda, de Burgos, 500.
- Por usar indebidamente una autorización: Domingo Pérez, de Villavieja, 1.000.
- Por vender vino a más de tasa: Lorenzo Alonso, de Quintana del Pidio, 100.
- Por intentar vender un cerdo a más de tasa: Faustino Martínez, de Quintanilla Vivar, 100.
- Por no fijar precios y otras faltas: Aristóbulo Arranz, 1.000 pesetas; José Peña, 100; de Aranda de Duero.
- Por vender a precios abusivos y otras faltas: Viuda de Antonio Antillo, 1.000 pesetas; Doroteo San Juan, 5.000 de Aranda de Duero.
- Por carecer de facturas autorizadas y otras faltas: Ciriacio Burillo, 2.000 pesetas; Eugenio Romero, 2.000; Joaquín Valdaza, 1.200; Eugenio Velasco, 1.000; Calixto Seijas, 2.500; José Cuesta, 4.000; Fernando J. Ortiz, 50. Todos de Aranda de Duero.
- Por carecer de facturas autorizadas: Andrés Miguel, 500 pesetas; José Ochoa, 100; Pedro Oriza, 500; Nicanor Pascual, 100; Viuda de Julián Requija, 400; Andrés Ramírez, 100; señores Valdaza y Baciero 250; señora viuda de Aurelio, 100; Hijo de Pedro Cebrecos, 150; Ignacio Jiménez, 150; Guillermo Moreno, 200; Laurentino Pascual, 400; José Ugarte, 200 de Aranda de Duero. Epifanio Escudero, de Burgos, 500 y Constantino Marcos, de Villavieja, 100.
- Por vender aceite a más de tasa: Joaquín Seco, 50 pesetas; Cesáreo Bárcena, 50; Vedasto Fernández, 50; Vicente Sáinz, 100; Tomás García, 100, de Merindad de Valdivielso.
- Por no vender públicamente aceite y bacalao: Heliodoro Moreno, de Fuenteón, 100 pesetas.

Por vender huevos a más de tasa:

- Francisca Arana, 25 pesetas; Maximina Susaeta, 25; Hemmergildo González, 25 y Angel Barrio, 50 de Treviño.
- Por contravenir órdenes sobre restricción en las comidas, Félix Ortiz, de Burgos, 100.
- Por vender avena y cebada a precio superior a la tasa, viuda de Pedro Marrijuán, de Burgos, 3.000 pesetas.
- Por comprar avena y cebada a precio superior a la tasa, Balbino Langa, de Burgos, 1.000 pesetas.
- Por vender hilo de cáñamo a precio abusivo, Serafin Sebastián, de Pampliega, 50 pesetas.

El secretario de la Junta

PRECIOS MAXIMOS PARA LA VENTA DE PESCADO AL PUBLICO

- Para que sirva de recuerdo al público se vuelven a publicar los que rigen para la venta del pescado en esta plaza, que son los siguientes: Merluza, 7,50 pesetas kilo; pescadilla grande, 6; pescadilla terciada, 5; pescadilla pequeña, 2,50; pescadilla corriente, 3,50; reyes, 3,50; Abadejo fino, 5; mero, 6; gallos, 4,50 congrio, 5,20; besugo, 4,40; papé, 4,40; pancho, 3,50; pagel, 3; potas, 5; sardinas, 2,20 chicharros, 2; anchoa, 1,80.
- Lubina, 7; Lenguaos, 7; calamares, 5,65; salmón, 29; langosta, 18; langostinos, 24; gambas, 6.

Se renuevan al mismo tiempo las instrucciones y advertencias cursadas a los industriales del ramo pesquero, para la absoluta observancia de las tasas impuestas.

El Gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 138.266 de pesetas nominales 50.000; en Deuda Amortizable 5 por 100 E. 1927 sin impuesto expedido por esta Sucursal en 15 de Marzo de 1937 a favor de don Sebastián Carranza Zabala y doña Sabina González Martínez, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», DIARIO DE BURGOS y «Solidaridad Nacional» de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 15 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario, F. Zubeldia.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 138.266 de pesetas nominales 50.000; en Deuda Amortizable 5 por 100 E. 1927 sin impuesto expedido por esta Sucursal en 15 de Marzo de 1937 a favor de don Sebastián Carranza Zabala y doña Sabina González Martínez, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», DIARIO DE BURGOS y «Solidaridad Nacional» de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 15 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario, F. Zubeldia.

Se concede a los siguientes: Sarrento provisional del regimiento de San Marcial, don Victoriano Martínez Millán, herido menos grave el 2 de mayo de 1938.

Sargento del mismo regimiento, don Enrique Arnáiz Acuña, herido menos grave, siendo cabo, el 12 de febrero de 1937.

Cabo de idem, Juan Alvarez Mosquera, herido grave el 23 de mayo de 1938.

Otro, Honorato Fuentes Ruiz, herido menos grave el 18 de julio de 1938.

Otro, Jesús García Portomenez, herido dos veces menos grave, la primera el 20 de abril de 1938, y la segunda el 19 de octubre del mismo año.

Otro, José Ibrás Díez, herido grave el 14 de junio de 1938.

Cabo de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Burgos, Clemente Murillo Corral, herido grave el 9 de octubre de 1937.

Soldado de San Marcial, Ezequiel Fernández Mata, herido menos grave el 12 de mayo de 1937.

Otro, Silvano García Gómez, herido grave el 16 de junio de 1938.

Otro, Glicerio Martín Martínez, herido grave el 31 de marzo de 1937.

Otro, Félix Martín Díaz, herido grave el 26 de julio de 1936.

Guardia civil de la comandancia de Burgos, Crescencio López López, herido grave el 24 de noviembre de 1936.

Soldado de San Marcial Ramón Sánchez Baranda, herido menos grave el 4 de mayo de 1936.

Soldado de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, Francisco Cárcamo González, herido grave el 9 de junio de 1938.

Se pone en conocimiento de las autoridades haber quedado instalado en Madrid el Alto Tribunal de Justicia Militar, a cuya capital deberá enviarse cuantas comunicaciones se le dirijan.

Burgos 27 de Mayo de 1939

Año de la Victoria.— El secretario, A. del Valle.

Banco de España

SANTANDER

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito siguientes: número 51.863, de pesetas nominales 6.000, en Cédulas Banco Crédito Local 5 por 100, número 52.650, de pesetas nominales 97.500, en Deuda 4 por 100 Interior, número 50.036, de pesetas nominales 22.000, en Deuda Amortizable 5 por 100 1927 sin impuestos, número 52.496 de pesetas nominales 5.000 en Deuda Amortizable 5% 1929, núm. 50.670, de pesetas nominales 5.000, en Deuda Ferroviaria 5%, a favor de don Bonifacio Angulo González, se anuncia al público por 2.ª vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la inserción de este anuncio una sola vez en el «Boletín Oficial del Estado» y dos veces en los periódicos DIARIO DE BURGOS, de Burgos y «Alerta» de Santander, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente del Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander 27 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario, A. del Valle.

Una brillantísima procesión infantil, formada por millares de niños, recorrió el domingo las calles de la ciudad

Organizaron la fiesta, en acción de gracias por la Victoria y rogando a Dios por la paz del mundo, la Asociación Católica de Maestros Burgaleses y la Universidad de Curas

El domingo, se celebraron en nuestra ciudad brillantísimos actos infantiles de carácter religioso, con el fin de dar gracias a Dios por haber concedido el triunfo de las armas de España contra las de los enemigos de la Religión y de la Patria y a la vez implorar por la paz del mundo.

Organizó las solemnidades la Asociación Católica de Maestros Burgaleses, juntamente con la Universidad de curas párrocos, coadjutores y beneficiados de esta ciudad y de acuerdo con la Inspección de Primera Enseñanza.

Las fiestas revistieron el esplendor de todas las manifestaciones religiosas celebradas en Burgos, a las cuales se agregó el sabor acuosamente emotivo de ser eminentemente infantiles.

Por la mañana, a las ocho, comenzaron las solemnidades con una misa de comunión que se celebró en la Catedral.

Las amplias naves de nuestro admirable templo catedralicio ofrecían un magnífico aspecto poco antes de la mencionada hora. Millares y millares de niños, presididos por sus profesores y acompañados en muchos casos por sus familias, acudieron a la ceremonia, que resultó en extremo brillante.

Ofició en la misa el excelentísimo señor Arzobispo, doctor don Manuel de Castro Alonso, que después repartió el Pan de los Angeles entre los pequeños que se acercaron a la Sagrada Mesa, preceitados por sus profesores, con gran fervor.

La comunión se prolongó largo rato, siendo preciso que asistieran al Predicador en su distribución varias dignidades catedrales y sacerdotes.

Como complemento magnífico de esta primera solemnidad religiosa, tuvo lugar por la tarde la procesión que recorrió las calles dirigiéndose a la Catedral.

Dos, tres, cuatro mil niños y niñas, se fueron congregando poco antes de las cuatro, con sus maestros respectivos, en las inmediaciones de la Plaza de Castilla, de donde la comitiva partió a la hora señalada.

En el centro iba la banda de música del Regimiento de San Marcial, tocando motetes al Altísimo, que eran coreados por los niños.

Como recuerdo de la magnífica jornada del domingo, la Asociación Católica de Maestros Burgaleses dedicará a S. E. el Jefe del Estado un pergamino, en el que consignada la ofrenda hecha a Dios como gratitud por la Victoria que otorgo a las armas españolas y se entregará a Caudillo como tributo de homenaje a su gigantesca figura y a su magnífico triunfo.

Notas militares

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede a los siguientes: Sarrento provisional del regimiento de San Marcial, don Victoriano Martínez Millán, herido menos grave el 2 de mayo de 1938.

Sargento del mismo regimiento, don Enrique Arnáiz Acuña, herido menos grave, siendo cabo, el 12 de febrero de 1937.

Cabo de idem, Juan Alvarez Mosquera, herido grave el 23 de mayo de 1938.

Otro, Honorato Fuentes Ruiz, herido menos grave el 18 de julio de 1938.

Otro, Jesús García Portomenez, herido dos veces menos grave, la primera el 20 de abril de 1938, y la segunda el 19 de octubre del mismo año.

Otro, José Ibrás Díez, herido grave el 14 de junio de 1938.

Cabo de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Burgos, Clemente Murillo Corral, herido grave el 9 de octubre de 1937.

Soldado de San Marcial, Ezequiel Fernández Mata, herido menos grave el 12 de mayo de 1937.

Otro, Silvano García Gómez, herido grave el 16 de junio de 1938.

Otro, Glicerio Martín Martínez, herido grave el 31 de marzo de 1937.

Otro, Félix Martín Díaz, herido grave el 26 de julio de 1936.

Guardia civil de la comandancia de Burgos, Crescencio López López, herido grave el 24 de noviembre de 1936.

Soldado de San Marcial Ramón Sánchez Baranda, herido menos grave el 4 de mayo de 1936.

Soldado de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, Francisco Cárcamo González, herido grave el 9 de junio de 1938.

Se pone en conocimiento de las autoridades haber quedado instalado en Madrid el Alto Tribunal de Justicia Militar, a cuya capital deberá enviarse cuantas comunicaciones se le dirijan.

Burgos 27 de Mayo de 1939

Año de la Victoria.— El secretario, A. del Valle.

Presidían la procesión los Arzobispos de Burgos y Verapoli, doctores Castro y Pérez Cecilia, a quienes acompañaban varias dignidades catedrales y cerrando la comitiva, marchaban los inspectores y otras autoridades docentes de la provincia y el Ayuntamiento de la ciudad, representado por el teniente alcalde don José Antonio Plaza y los capitulares señores Sáiz Peña y Nebreda.

La procesión, solemnísimamente, recorrió toda la Avenida del Generalísimo, entrando por el Arco de Santa María y calle de Cadena y Eleta en la Catedral, donde se entonó la Letanía, dándose después la bendición con el Santísimo.

Las canastillas de flores de que eran portadores los niños de cada Colegio, fueron puestas a los pies de la Santísima Virgen, ante al cual hicieron la ofrenda un niño y una niña en nombre de todos los que habían figurado en la procesión.

Fue leída asimismo la oración del Papa por la Paz y al final, después de varios cánticos, entonóse por la multitud congregada en el Templo, la Salve solemne, con lo que se dió por concluida la jornada, que tuvo caracteres de magnífica exteriorización de fe y a la vez de emocionada gratitud por la Victoria y de fervorosa súplica infantil por la paz del Mundo.

El presidente de la Asociación de Maestros Católicos Burgaleses, don Benito Andrés Criado, envió a Monsenor Cicognani, Nuncio de Su Santidad, el siguiente telegrama:

«Comisión organizadora comunión general y procesión infantil impetrar Altísimo paz mundo, nombre más de seis mil niños burgaleses, expresa adhesión inquebrantable amor filial Santa Sede, suplicando bendición apostólica.—Andrés Criado».

Como recuerdo de la magnífica jornada del domingo, la Asociación Católica de Maestros Burgaleses dedicará a S. E. el Jefe del Estado un pergamino, en el que consignada la ofrenda hecha a Dios como gratitud por la Victoria que otorgo a las armas españolas y se entregará a Caudillo como tributo de homenaje a su gigantesca figura y a su magnífico triunfo.

Como recuerdo de la magnífica jornada del domingo, la Asociación Católica de Maestros Burgaleses dedicará a S. E. el Jefe del Estado un pergamino, en el que consignada la ofrenda hecha a Dios como gratitud por la Victoria que otorgo a las armas españolas y se entregará a Caudillo como tributo de homenaje a su gigantesca figura y a su magnífico triunfo.

La excursión a Madrid de la Juventud Obrero Católica

La excursión realizada el domingo por la J. O. C. a Madrid, fué un éxito más que se apuntan estos muchachos con la organización de estos viajes, en los que se persigue —y se consigue— una mayor cultura para los que los efectúan, dentro del marco moral y austero de la Juventud.

Aunque el viaje se largo por las muchas horas de tren, no por esto dejó de triunfar el buen humor y la gente joven que a ella acudió derrochó en todo momento entusiasmo y ganas de que se pasase el tiempo lo más agradablemente posible.

Fué, ya lo hemos dicho antes, un éxito en todos sus aspectos, pues se consiguió que las mil personas que en la excursión se abstraron, pasaron unas horas en Madrid a su capricho y mientras unos lo hacían con fines familiares, otros se dedicaron a recorrer la ciudad marít, visitando los atrinchamientos y los efectos que la guerra ha causado a la capital de España.

Llevo, pues la J. O. C. a Madrid un poco del mucho entusiasmo que a todos nos anima, para que puedan ser pronto una realidad los mandatos de la guerra, que a no dudar han de conseguirse con la juventud presente y futura.

Felicitemos a los directivos de la Juventud Obrera Católica por el éxito que dejaron anotado en la organización de la citada excursión.

Burgos 27 de Mayo de 1939

Año de la Victoria.— El secretario, Enrique Gilarranz.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisible números 117.529 al 117.535 de pesetas nominales 500, 2.500, 1.500, 2.000, 2.000, 475 y 1.000 respectivamente en Obligaciones Energía Eléctrica de Cataluña, 6 por 100; Obligaciones F. C. Bobadilla Algeciras; Obligaciones F. C. Madrid, Zaragoza, Alicante; series C. D. y F.; Obligaciones F. C. Almansa Tarragona y Obligaciones F. C. Villalba Segovia, expedidos por esta Sucursal en 15 de Septiembre de 1932 a favor de don Lorenzo Torma Bonet, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», DIARIO DE BURGOS, y «Solidaridad Nacional» de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 23 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario accidental, U. F. Zanni.

Los ingenieros celebran la festividad de San Fernando

Los ingenieros militares conmemoran ayer la fiesta de su Santo Patrón San Fernando, con una misa rezada en la iglesia de la Merced, que tuvo lugar a las once.

Asistieron al acto el señor Arzobispo Conde de Castro, desde su trono del Presbiterio, los generales López Pinto, Vigón, Lombarte y Pallasar, el alcalde de la ciudad, señor Cuesta, el gobernador civil señor Almagro, presidente de la Audiencia señor Gómez Pedreira, fiscal señor Suárez Valdés, presidente de la Diputación señor Díaz Oyuelos, delegado de Hacienda señor Sáenz de Tejada, coronel de Ingenieros don Juan Casado, con todos los jefes y oficiales del cuerpo y comisiones de los distintos Cuerpos y Armas del Ejército.

La imagen de San Fernando colocada en un altar levantado en el presbiterio, estaba adornada con los atributos del Cuerpo de Ingenieros y tenía por fondo el escudo de España.

A la terminación de la misa, dió la bendición a los fieles el señor Arzobispo.

Francisco G. Jordana, Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Central de devolución de ganado.

Banco de España

PONTEVEDRA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 14.791, de pesetas nominales 7.000, en Deuda perpetua Interior 4%, constituido con fecha 22 de julio de 1922, a favor de don Bernardo y doña Carmen Montes Piñero, indistintamente, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», un periódico de Burgos y otro de esta provincia, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Pontevedra, 20 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, Felipe Alvarez Gallego.

PROFESIONALES

F. Urraco

OCULISTA

del Hospital de Barrantes. LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1511

Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 7 GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F.º de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA

Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens

ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria

PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1425

La restitución del ganado requisado

Por la Vicepresidencia del Gobierno se ha dictado la siguiente orden:

Ilmo. Sr.: Con el fin de evitar perjuicios a los agricultores y ganaderos que, por residir en lugares apartados han venido con atraso conocimiento del Decreto de 29 de Abril último «Boletín Oficial» núm. 12), referente a devolución del ganado requisado para necesidades del Ejército Nacional, dispongo:

Que en el plazo de 20 días señalado en el artículo cuarto del mencionado Decreto para que los interesados puedan formular ante los Ayuntamientos instancias o papeletas solicitando la restitución, quede ampliado hasta el día 15 del mes de Junio próximo.

Dios guarde a V. I. muchos años. Burgos 27 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.

Francisco G. Jordana, Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Central de devolución de ganado.

Banco de España

MÁLAGA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito necesario número 1.678, de pesetas nominales diez y ocho mil quinientas en títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100 Emisión de 1927, con impuesto, expedido por esta Sucursal en 20 de Diciembre de 1935, a favor de don Antonio García Jiménez, y a disposición de la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y DIARIO DE BURGOS, de Burgos, y el diario «Boinas Rojas», de Málaga, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Málaga 25 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario, Enrique Gilarranz.

MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas

Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1559

Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

Doctor Muñoz Casas

Director del Dispensario Antivenéreo

Enfermedades de la Piel y Venéreas

DIATERMIA DE ONDA CORTA

Consulta de 11 a 5.

ALMIRANTE BONIFAZ, 11, 1.º

C. Aranguena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes

APARATO URINARIO Y PIEL

Noticias locales

Por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, se han impuesto las siguientes sanciones a empresas de esta provincia por no presentar las declaraciones juradas del personal movilizado, según previene la Orden vigente sobre reincorporación de los combatientes al trabajo:

A don Teófilo Aguilera, de Hontoria de Valdearados, 75 pesetas; a señora viuda de don Manuel Gallo, de Sedano, 50 y a don Vicente García Moreno, de Roa de Duero, 100.

Certificados Penales. Última Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor Pasaportes. — Agencia Alia, Plaza Mayor 59 y 60, tercero.

En la Administración de los coches de línea de «Continental-Auto, S. A.» de Burgos, se hallan detenidos y a disposición de sus propietarios, los siguientes bultos: Una cesta procedente de Aranda y consignada a doña Rufina Miguel; un paquete consignado a don Miguel Matas; un paquete procedente de Bozaguillas y consignado a don Gabino Urquijo; un paquete procedente de Vitoria y consignado a don Arturo López; un paquete consignado a don Juan Calleja.

De no retirarse estos paquetes para el día 4 del próximo mes de Junio, se entregarán los mismos a las autoridades de la provincia.

Para solicitar carnet de conducir, véase a la Agencia Alia.

Donativos entregados para la suscripción nacional de España

Junta recaudatoria de Málaga, pesetas 488,50; Junta recaudatoria de Cádiz, 1.756,60; don Agustín Oterin, una medalla de oro, con peso de 139 gramos ganada por su abuelo el capitán de Ingenieros don Teodoro Oterin; Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, sucursal de Valladolid, 310 gramos en alhajas de oro; Junta del Tesoro de Guerra de Valladolid, pesetas 10.495,600; don José García, 117,65; don José Quintana, 88,23.

Don Gaudencio Castresana, un reloj de oro; Junta recaudatoria de Palma de Mallorca, 50.000 pesetas; Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad, Valladolid, 1.097,40; Junta recaudatoria de Badajoz, 1.702,50; Gobernador Militar de Castellón, 47,157.

LA VASCO-NAVARRA, S. A.

SEGUROS

Domicilio Social: PAMPLONA

Compañía netamente española

Seguro contra accidentes del trabajo. Seguro individual de accidentes personales. Seguro de responsabilidad civil para automóviles. Coches, carros, etc.

Seguros contra incendios

Delegación General para Burgos y su provincia:

José García Monzón

Oficinas: San Pablo, 17 bajo. — Teléfono, 1329.

Admitimos ofertas de Agentes para la provincia.

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos más diez céntimos impuesto del timbre. Cada palabra más, cinco céntimos

GOBIERNO CIVIL

Secretaría de Orden Público

Salvoconductos

Salvoconductos para Madrid que se hallan en esta Secretaría a disposición de los solicitantes siguientes:

Doña Jesusa Pifio Sacristán, doña Ascensión Vela Morales, don José Nebreda Merino, don José Borrego Renón, don Isaac Camarero Sanz, doña Encarnación Merino Zaramona, don Mariano Gómez Montilla, doña María Luisa Alonso, doña Carmen Alonso, doña María Martínez Alonso, doña Filomena García, don Ruperto Sanz, don Marcelino Pereda, don Sandalio Río, doña María Martín Cardero, don Claudio Moreno Martín, don Julio Juez Pineda, doña Niclasa Mero, doña Lorenza Mero, doña Ramona de Perosanz.

El gobernador civil

AVISO

Se ruega a todos los Presidentes o Secretarios de las diferentes Cooperativas de Casas Baratas que estén acogidas a la ley de beneficio de abono de intereses y diferencia de intereses se encuentren en los días 30 del corriente, al 2 del próximo mes, en el domicilio de Cooperativista Secretario de Cooperativa, «La Social», número 4, de una a tres, sobre un asunto que les interesa.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Organizaciones Juveniles

Ha sido expulsado por su falta de disciplina y espíritu Nacional-Sindicalista de las Organizaciones Juveniles, el camarada Felipe Gallo Garachani, de 15 años de edad, hijo de Navar y de Tecla, militantes en la Delegación Local de Barbadillo de Herreros.

El delegado provincial de O. J.

VINOS RANCIOS

Moscato - Jerez - Málaga

Quinados - Vinagres puros

VINOS FINOS DE MESA

M. DEL BARRIO

Santander, 36 - Burgos

Ecos de sociedad

El esposo y demás familia, de doña Felisa Gallo Ruiz (q. e. p. d.), dan las más expresivas gracias a cuantas personas se interesaron por su salud durante su enfermedad y asistieron al entierro y funeral celebrado por el eterno descanso de su alma.

La familia del finado don Heriberto Arrate (q. e. p. d.), da las más expresivas gracias a todos los que asistieron al entierro y funerales celebrados por su eterno descanso.

¡NO SUFRAS MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS!

Estobiol

es el medicamento que cura

Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neuritis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su eficaz y seguro tratamiento en este producto. Es además el remedio estomacal que

Nunca perjudica

Frasco, pts. 5'80

(Impuestos comprendidos)
Exija Estobiol y no admita sustituciones interesadas. En todas las Farmacias de España
PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:

- Besugo, de 2,50 a 4,40 pesetas kilo;
- sardinas, de 1 a 2,20; merluza, de 0,50 a 2,40 a 4,50; congrio, de 2,50 a 7,50; pescadilla, de 3,50 a 6; platy, de 5,20; salmónetes, de 4 a 6; chicharros, de 1 a 2; bonito, de 7 a 7,50; anchovas, de 0,80 a 1,80; lubina, de 6 a 7; abadejo, de 3 a 5; pajeles, de 2,50 a 3,20; lenguado, de 4 a 7; almejas, a 4; rape, a 4,40; liras, a 1,40; jangosta, a 12; langostinos, a 18; pancho, a 3,50; dorados, a 3; agujas, a 2,80; raya, a 1,80; calamares a 5.

La cantidad de pescado recibido en el día de ayer, fué la de 2.061 kilos.

Para lustrear pisos y muebles

CERA KEROS

Central Nacional-Sindicalista

SINDICATO PROVINCIAL DE PROFESIONES LIBERALES

Con esta fecha se recibe el acta correspondiente a la última selección infantil efectuada en la Delegación Sindical Local de Belorado, de los alumnos aspirantes a becas para la segunda enseñanza provenientes del partido judicial del mismo nombre.

Tomaron parte alumnos triunfantes en las dos selecciones anteriores: uno de Cerezo de Río Tirón y otro de Pradoluengo.

Los alumnos propuestos para la prueba definitiva que en su día se celebrará en el Instituto de segunda enseñanza son los que a continuación se relacionan:

Antonio Manero Busto, de Cerezo de Río Tirón y Vicente Sáez Alarcía, de Pradoluengo.

También se ha recibido el acta de Castrojeriz.

Tomaron parte cuatro alumnos de Castrojeriz.

Los propuestos para la prueba definitiva son: Rosario Zamorano Maté, Julio Vicente Francés, Antonio Cobo Gil y José María González Pérez.

También se ha recibido el acta de Briviesca.

Tomaron parte un alumno de Los Barrios de Bureba, tres de Briviesca y dos de Oña.

Los alumnos propuestos para la prueba definitiva son: Ricardo García Alonso, de Los Barrios de Bureba; Leocadio Gil y Justo Ortiz, de Briviesca; y Emilia García y Adela López, de Oña.

El secretario provincial del Sindicato XIX

Certificados penales

Última voluntad, conductores

Agencia G. E. S. A. Burgos

Generalísimo Franco, 31, entresuelo

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia Territorial.

Incidente procedente del Juzgado de Lerma, seguido entre don Vicente Puente Gómez, con el Ayuntamiento de Santa María del Campo y el señor abogado del Estado, sobre declaración de pobreza.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo

Certificaciones Penales. Últimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgente. Reembolso

Gestiones todos Ministerios — Expedientes

APARTADO 61 — VITORIA

Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.ª

Sucursales en Santander y Bilbao

Despacho en Burgos: Vega, 27.

Vinagres puros de vino blanco

suministra desde barril de 100 litros en adelante, pasar los pedidos a la Vinagería Dávila Villalobos

Oficinas en Valladolid, calle Muro, 27.

Inspección provincial de Sanidad

Vacunación antivaricólica

Habiendo organizado esta Inspección, de acuerdo con la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, una intensa campaña de vacunación antivaricólica, se pone en conocimiento del público que quedan establecidos los siguientes centros de vacunación, con los horarios que se indican:

Instituto Provincial de Higiene, de cinco a siete de la tarde.

Casa de Socorro, de tres a cinco de la tarde.

Dispensario de la Cruz Roja (calle del Emperador), de cinco a siete de la tarde.

Ambulancia de la Cruz Roja, (Alfóndiga), de cinco a siete de la tarde.

Los servicios son gratuitos y se recomienda encarecidamente la vacunación de todos los niños que aún no hubieran sido sometidos a ella y la revacunación de todas las personas que desde hace cinco años no se hayan vacunado.

“ARAGON”

Compañía Anónima de Seguros, genuinamente española, con espléndida CARTERA, solicita empleo para el partido de Briviesca

Dirigirse al subdirector D. Eleuterio Orive, Paloma, 5 y 7, BURGOS

Estaciones de Burgos

Estación del Norte

Vagones que han de ser puestos a destarque a las ocho horas del día 31 de Mayo de 1939:

Procegenca, Sesta, Mercancia, hierro, consignatario, Giménez. — Idem, idem, idem.—Monzón, ladrillo, U. Industrial.—Idem, idem, idem.—B. Urbartie, sal. V. García.—Zorroza, cemento Villamel.—Cacereita, alfalfa. P. Marijún.—Pouderpate, carbón. H. Provincial.—Idem, idem. C. Masa.—Santa Lucía, carbón. B. Gómez.—Mieres, carbón.—Gas.—Valladolid, carbón. L. Monje.—Bco, carbón. R. Giménez.

Burgos 30 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El jefe de estación V. Hernández

Casa de viajeros

Mesón de Los Infantes

60 CAMAS

CALEFACCIÓN Y BAÑO

Frente a la Catedral — BURGOS

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

Ángela de Mericis, Crescenciano, Cancio, Canctano.

CULTOS

ASILO DE LAS MERCEDES.—El día 31, aniversario de la Fundación de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, las Religiosas y niñas del Asilo celebrarán los siguientes cultos:

Por la mañana, a las siete, misa de comunión con acompañamiento de armonium y motetes.

A las diez, misa solemne en la que oficiará el M. I. señor dean y vicario general de este Arzobispado don Emilio Rodero.

Por la tarde, a las seis, después de los ejercicios piadosos practicados durante la novena, habrá al terminar ésta, sermón a cargo del muy reverendo señor don Domingo Ros, superior del Seminario de Misiones Extranjeras, terminándose con la reserva que la hará el M. I. señor dean y vicario general de este Arzobispado don Emilio Rodero.

Registro civil

DEFUNCIONES

Segundo Silveira Velázquez, de Navarra de Salas (Oviedo), 27 años, esta esta capital.

Simón Martín Martín, de Burgos, dos meses, Casa de Caridad.

Bernardo Fco Gómez, de Cáceres, 53 años, barrio de Cortes.

NACIMIENTOS

Javier García Jaureguizar, Melilla Sáez Sáiz.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer.

Barómetro.

A las siete de la mañana, 686,7.

A las dos de la tarde, 686,2.

A las siete de la tarde, 686,0.

Temperaturas.

Máxima a la sombra, 18,2.

Mínima a la sombra, 7,4.

Dirección del viento y velocidad.

A las siete de la mañana, ENE-9 Km.

A las dos de la tarde, NE-15 Km.

A las siete de la tarde, ENE-4 Km.

M. C. E.

MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA

La más importante entidad mercantil dedicada al cobro de créditos

Departamento Jurídico para sus clientes. Consultas gratuitas

Industriales! Las más importantes firmas comerciales entregan sus créditos a la firma más importante en España de Cobro de los mismos.

Dirección general en BURGOS: Calle Aparicio y Ruiz, 8, 3.ª

Delegaciones en SALAMANCA, BILBAO, VALENCIA y próxima apertura en MADRID.

Anuncios económicos

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

ALMONEDAS

POR MARCHA, vendo muebles. Miranda, 12, tercero; habitación número 6.

ALMONEDA muebles; se hace martes, jueves, sábados. Llana Afuera, 7, local lado izquierdo.

ARRIENDOS

RIA AROSA. Puebla Caramiñal. (Cortina). Alquilase piso amplio, amueblado; temporada o fijos. Escribir, a L. Apartado 182. Vigo.

SE ARRIENDA un molino con salto de agua y motor para estajo, con dos piedras, francesa y de piensu cernido, central eléctrica y horno para panadero. Informes, esta Administración.

ALQUILO casa en Zumaya, jardín, lavadero. Informarán, Eusebio Berasategui, Plaza 18 de Julio, Zumaya.

AUTOMOVILES

VENDO camioneta «Sterling», estado superior, de cuatro toneladas. Benito Achaga, Briviesca.

VENDO plataforma nueva, cuatro ruedas, cuatro balanzas de 350 metros largo, 1,75 anchura, para 3.000 a 4.000 kilos. Urge venta. Razón esta Administración.

CAMIONETA «Dodge», buen uso, vendido. Esperanza Santos, Santamaría del Campo.

COMPRARIA coche turismo, siete plazas, moderno. Ofertas por escrito apartado de Correos, 74. Burgos.

COLOCACIONES

DEPENDIENTE de mercería bien impuesto, se necesita urgente. Dirigirse con referencias por escrito, a Publicidad «Avance», número 215, Plaza Mayor, 18. Burgos.

SE NECESITAN oficiales de modista. Calle Sanz Pastor, número 15, cuarto, derecha.

SASTRE falta buen oficial. «Cortador Madrileño», Plaza Mayor, 55. Sastresía.

SE NECESITAN obreros y machacadores para trabajar en la carretera de San Millán - San Zadornil. Informes en Burgos: San Juan, 56, primero.

SE NECESITA un regente o se vende la farmacia establecida en Villafraña. Para tratar, con la viuda de Gutiérrez, en dicho pueblo.

MECANOGRAFIA conociendo contabilidad y cumplido Servicio Social, se ofrece para oficina. Informarán Publicidad «Avance». Plaza Mayor, 18. Burgos.

SE NECESITA un chico que entienda algo de panadero. Informarán, José Gutiérrez, en Quintanadueñas.

SE NECESITA muchacha para todo en Santa Agueda, 23, cuarto.

SASTRE. Se necesitan oficiales, medio oficiales y aprendizas. San Francisco «La Composita», 8.

SASTRE. Faltan pantalonerías y oficial para su casa. Camarero, Duque de la Victoria, 19 (junto a la Catedral).

SE NECESITA oficial y semioficial para peluquería de señoras. Carnicerías, 2.

APRENDIZ adelantado, pintor de coches, se necesita. Cartocerías Santos, General Mola, 16.

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

ENSEÑANZAS

CLASES particulares bachillerato, contabilidad, taquigrafía, cultura general. Horas especiales para señoritas. Comienzo temporada de verano. Avellanosa, 4, tercero.

PROFESORES: Lecciones particulares de Cultura General, Bachillerato, etc. Razón, Espolón, 58, puerta 10. De tres a cinco tarde.

PREPARACION esmerada de ingreso, cultura general, matemáticas. Vitoria, 33, segundo (Óptica Nacional).

PREPARACION de lengua latina primera enseñanza y cultura general. Razón en esta Administración.

SOLIDA preparación de ingreso y demás cursos bachillerato. Razón San Pablo, 20, tercero.

HUESPEDES

PARA caballero, sólo dormir, alquiler habitación. Santa Clara, 15, número 3.

SE DESEAN huéspedes, pensión completa. Siete Infantes de Lara, número 4.

SE ADMITE huéspedes sólo dormir. General Mola, 4, primero, esquina a Tinte, Amunciación Blanco.

DOS MATRIMONIOS desean pensión completa o habitaciones derecho a cocina. Informes, esta Administración.

NODRIZAS

AMA cría, leche cuatro días, para criar casa los padres. Abundía Sáiz, Solana Alta, 15. Lerma.

PERDIDAS

PERDIDA en paseo Espolón, reloj pulsera caballero, con una fotografía de José Antonio. Se gratificará devolución. San Cosme, 2, tienda.

EXTRAIVIO el martes día 23 de un borrico entero, negro, de Sarracín donde se ruega entrega a Juan Alcubilla.

QUIEN se le haya extraviado una cartera de señora, lunes 22, puede recogerla calle Salas, Barriada Calderón de la Barca, número 8.

DE Avenida del Generalísimo 27, tercero, se ha escapado un canario. Se ruega devolución, en dicha casa, donde se gratificará.

TRASPASOS

POR IMPOSIBILIDAD de atenderlo, se traspasa acreditado Bazar, en el centro de Burgos. Dirigirse por escrito a Agencia Avance (208). Plaza Mayor, 18.

TRASPASO taberna-bar a 20 metros Plaza Mayor, por ausentarse su dueño, en 6.500 pesetas. Dirigirse por escrito apartado, 70.

VENTAS

VENDO casita planta baja, con terreno. Informes, Santa Dorotea, 30, 1.º

VENDO en Huerta de Rey, varios edificios, juntos o separados, 43 metros, fachada, 12 balcones; carretera Aranda-Salas y Plaza, propio fondo, garage, almacén. Dirigirse, a Amalia Rica.

SE VENDE, en Gamonal, casa de nueva construcción, planta baja, con cochera amplia, para ganaderos u otra industria. Informes, calle de Madrid 37, Garage Citevas, Burgos.

VENDO motor «Diesel» 10 H. P. Molino Eléctrico. Villangonzalo Pedernales.

SILLA de niño, moderna, vendo. Barrio Gimeno, 17.

SE DESEA comprar una bomba centrífuga para motor de un caballo, o motorbomba completa. Villayuda, Bonifacio Renuncio.

SE VENDEN un par de vacas, una novilla de un año y un novillo. Para tratar en Montuenga, con Angel Arlanzón.

ATADORA marca «Defin», hechas cinco años, vendo, y un trillo de cinco cilindros, marca «Auria». Para tratar con su dueño, en Villafraña de Burgos, Elías Díez.

VENDO partida madera de olmo seca. Verla y tratar, en Campolara, Pablo Blanco y en Burgos, Santa Dorotea, estanco.

VENDO casa nueva, amueblada, propia para verano, servicio higiénico, huerta, 40 kilómetros Burgos, 16.000 pesetas. Informes, Matadero «Villa Carmen».

SE VENDE un buey de tres años, de buenas formas. Para tratar, Ciro Terradillos Pérez, en Sasamón.

SE VENDE buey derecho para trabajo y novillo de dos a tres años. Para tratar Carlos Hortiguera en Villayermo Morquillas.

VENDO aparato fotográfico «Kodak» Refina 2. Lain Calvo, 3, primero, derecha, por la tarde.

COMPRO aparato de mano de tostar café. Cebida de cinco a diez kilos. Ofertas, Leandro Revilla. San Lorenzo, 18; bar.

VENDO buey seis años. Tudanca. Andrés Tajadura. Frandovitejez.

SE VENDE, en buenas condiciones y por poco dinero, aparato de radio. Carnicería Castellanos. Santander, 38, de siete a nueve.

VENDO estanterías, tablas de 250 por 20 centímetros, portones y coche de niño, seminuevo. Razón. Puebla, 33, taller.

VENDO máquina de escribir «Remington» de oficina. Lain Calvo, 14, cuarto.

Los judíos de América hacen presión sobre Roosevelt contra Inglaterra

EL TRATADO ANGLO-AMERICANO ACERCA DE PALESTINA, NO SATISFACE EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON.— El subsecretario Cordell Hull, ha dirigido una carta a los senadores declarando que el tratado anglo-americano acerca de Palestina, no concede a los Estados Unidos el derecho de oponerse a las modificaciones que la Gran Bretaña intente a los límites del Mandato que le confirió la Sociedad de Naciones, pero los Estados Unidos no pueden reconocer validez a las alteraciones que toquen los intereses americanos en Palestina.

Esta declaración de Hull no satisface a parte de la prensa, singularmente al «New York Times», que la encuentra ambigua, diciendo que los norteamericanos que han invertido en Palestina 100 millones de dólares, no pueden aprobar el Libro Blanco británico.

La cuestión ofrece dificultades, porque no cesan de llegar a la Casa Blanca peticiones y solicitudes judiciales solicitando del presidente Roosevelt asuma

una posición vigorosa en oposición al plan inglés.—STEFANI.

UN EMPLEADO DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BERLIN, RESULTA HERIDO EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

BERLIN.— Cerca de Boalar, sufrió un accidente de automóvil, el empleado de la Embajada de España en Berlín, Alfredo Escamillo. El vehículo que conducía patinó en un viraje, precipitándose contra un árbol. De resultas del choque Alfredo Escamillo está gravemente herido.—FARO.

LA SUERTE DE LOS QUE LLEGAN TARDE

PARIS.— Los periódicos de derechos insisten de nuevo en la necesidad de una aproximación efectiva franco-española, subrayando que la primera condición para realizarla es la plena e inmediata ejecución de las cláusulas del acuerdo Berard-Jordana.

A los objeciones de los periódicos de izquierda, que dicen que el acuerdo es

ventajoso solamente para España, «Le Jour» responde diciendo que es la suerte común de todos los que llegan con retraso, a Burgos como a Roma.—STEFANI.

LOS MARXISTAS NO SE ENTENDEN EN FRANCIA

PARIS.— Toda la Prensa francesa pone de relieve el veto del Congreso socialista de Nantes prohibiendo a los socialistas ser miembros de las organizaciones para-comunistas. Se cree que este voto, que va directamente contra los comunistas, puede tener consecuencias políticas inmediatas en caso de eventuales elecciones parciales, ya que ello aumentará sensiblemente la rivalidad y hostilidad latente entre los dos partidos marxistas.

Por otra parte, con el fin de evitar una escisión en el seno del partido socialista, debido a la existencia de dos mociones contrarias sobre política exterior, se cree que los señores León Blum y Paul Faure tendrán una reunión, para tratar de llegar a una fórmula transaccional.—STEFANI.

LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

SE REORGANIZA EL MUSEO PEDAGOGICO

VITORIA.—El ministro de Educación Nacional ha firmado una Orden reorganizando el Museo Pedagógico y nombrando a las personas que han de componerlo.—FARO.

A despedir a los voluntarios italianos

SEVILLA.— En la ciudad existe una gran animación para acudir a Cádiz a despedir a los voluntarios italianos. Se han levantado arcos de triunfo en su honor. Se organizan caravanas de automóviles para marchar a presenciar la salida de los que batieron al lado de nuestros soldados.

Banco de España PONTEVEDRA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 25.300, de pesetas nominales 3.000 en Cédulas del Banco Hipotecario de España al 6 por 100, constituido con fecha 6 de Agosto de 1934, a favor de doña María Muñoz Gómez, se anuncia al público, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», un periódico de Burgos y otro de esta provincia, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Pontevedra, 15 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, Felipe Alvarez Gallego.

El traslado a Estella de los restos de Julio Ruiz de Alda

PAMPLONA.— Ha sido señalada la fecha del 18 de Junio para el traslado de Madrid al Cementerio de Estella de los restos del glorioso aviador y uno de los fundadores de Falange Española, Julio Ruiz de Alda.

El cadáver será traído en un avión «Breguet» que aterrizará en el campo de Noain, a 4 kilómetros de Pamplona, en donde será recibido por las autoridades y jerarquías del Movimiento en Navarra.

Seguidamente se organizará la comitiva para el traslado del cadáver a Estella. Acompañando a los restos de Ruiz de Alda, irá una escuadrilla de aviones nacionales.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Hotel Restaurant Elicano

Especial para familias
PRECIOS ECONOMICOS
Calle Valladolid, n.º 6

El ministro de la Gobernación es esperado en Cádiz

CADIZ.— Hoy es esperado en Cádiz el ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer quien acompañado por el general Queipo de Llano, despedirá oficialmente a los voluntarios italianos.

El señor Serrano Suñer entregará personalmente a los jefes y oficiales repatriados una medalla conmemorativa de su estancia en España.

La medalla es toda de cobre y está prendida de una cinta de los colores nacionales.

En el anverso lleva un guerrero a caballo pisando el emblema de los Soviets y la serpiente judaica. El caballo lo lleva el ángel de la victoria con una corona de laurel y la inscripción 18 de Julio de 1936. En el reverso figuran la Cruz Gamada, el Lictor Romano y el Yugo y las Flechas como emblemas simbólicos de los tres Estados totalitarios, Alemania, Italia y España. Ostentan asimismo la inscripción siguiente: «Voluntarios de guerra por la libertad y la unidad de España».—FARO.

Una camioneta cae al río

Dos muertos y once heridos

VITORIA.— En las cercanías de Abecchuca ha chocado una camioneta que conducía un soldado del Parque de Artillería de Burgos y que se dirigía a Bilbao, contra un puente, cayendo la camioneta hasta cerca del río.

Han resultado dos muertos y once heridos, uno de ellos de mucha gravedad, tres, también graves y los demás con lesiones de menor importancia.—FARO.

RECTIFICACION

de cilindros de motores con o sin entrega de pistones en 48 horas
D. BUSATO
Dr. Arizola, 15, Equina L. Poza
BILBAO

Multas impuestas por la Gomisaría General de Abastecimiento y Transporte

La Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación ha confirmado, a propuesta de la Comisaría General de Abastecimiento, las multas siguientes a comerciantes poco escrupulosos:

Don Emilio Alonso Marijuán, de Villaganzo, 1.000 pesetas, por infracción en el sacrificio y venta de carne de cerdo; a don Nicolás Conde, de Burgos, 150 pesetas, por venta de carne de lechazo en días prohibidos; a don Juan Falcón Buerzas, de Cereba, 250 pesetas, por venta de patatas a precios abusivos; a don Rufino Gámez, de Pérez, de San Pedro de Arroyo, 20.000 pesetas, por venta de abonos a precios tanabureba, 25,10; de Piñigas, 18; de abonos, y 5.000 pesetas, por ocultación de mercancías.

A don Florentino Zurdo Antón, de Arévalo, 25.000 pesetas, por vender harina integral al precio de 71 pesetas los 100 kilos; a don Victoriano Domínguez molar, 6,10; Ayuntamiento y vecinos de y don Mariano San Juan, 95 pesetas a Nebreda, 26,95; de Rucando, 30,15; de cada uno, por transporte clandestino de Escañedo de Arriba, 13,10; de Momolar, 4,60; a don Félix, don Demetrio y don Alberto Nieto Santos, 1.000 pesetas por negarse a entregar paja a Intendencia Militar; a doña Felicia Ortiz de Lejarazu y Gestate, de Vitoria, 2.500 pesetas, por venta de un par de calcetines a precio abusivo; a la Casa «Blanch y Gramalt», de Palma de Mallorca, 10.000 pesetas, por vender baldes de zinc, goma laca y jabón a precios abusivos; a la Casa «Villa Hermanos», de Lerma, 10.000 pesetas, por no haber hecho declaración de importantes existencias de veros y musas; a hijo de Gregorio de la Fuente, de Roa de Duero, 1.000 pesetas, por vender jabón y otros de esta provincia, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Pontevedra, 15 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, Felipe Alvarez Gallego.

El traslado a Estella de los restos de Julio Ruiz de Alda

PAMPLONA.— Ha sido señalada la fecha del 18 de Junio para el traslado de Madrid al Cementerio de Estella de los restos del glorioso aviador y uno de los fundadores de Falange Española, Julio Ruiz de Alda.

El cadáver será traído en un avión «Breguet» que aterrizará en el campo de Noain, a 4 kilómetros de Pamplona, en donde será recibido por las autoridades y jerarquías del Movimiento en Navarra.

Seguidamente se organizará la comitiva para el traslado del cadáver a Estella. Acompañando a los restos de Ruiz de Alda, irá una escuadrilla de aviones nacionales.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extraviado los resguardos de depósito transmisible números 133.952, 134.117, 134.227, 134.228, 134.276 y 134.279 de pesetas nominales 7.600, 2.000, 1.500, 1.500, 500 y 1.000 respectivamente en Deuda Municipal de Barcelona 4 ½ por 100 1912, ídem 6 por 100. Obligaciones Sociedad Hullera Española 6 por 100, Bonos Reforma 4 ½ por 100, Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100 y Bonos Exposición Barcelona 6 por 100 expedidos por esta Sucesal en 18, 21, 23 y 24 de Septiembre de 1936, a favor de doña Mercedes Carrasco y Carrasco, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», DIARIO DE BURGOS y «Solidaridad Nacional» de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 25 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario accidental, U. F. Zanni.

Hundimiento de una casa

LOGROÑO.— La noche pasada se produjo un hundimiento en una casa de Haro en ocasión de hallarse durmiendo los inquilinos.

Los escombros fueron a caer sobre la habitación en que dormían dos niños, hijos del vecino José García.

Fue verdaderamente providencial que las criaturas no sufrieran lesión alguna.

El inmueble ha sido desalojado.—FARO.

Cesan de estar vigentes los salvoconductos especiales

Por disposición de la Superioridad se hace saber que no serán exigidos en los puestos de vigilancia de carreteras de entrada en las poblaciones otros salvoconductos que los de circulación general por territorio general. Desaparecerá la vigencia de los especiales que se venían exigiendo para la entrada en determinadas localidades.

SUSCRIPCION Para reconstruir el Santuario de Santamaría de la Cabeza

Recaudado en la Depositaria Municipal: Suma anterior, 2.925,05. Don Jerónimo Fournier y señora, 5; señoras de Jalón, 25; don Ricardo Cantón, 5; don Alberto Manero, 5; don Felipe Ruiz Pérez y José Antonio Tomé, 5.

Suma, 2.970,05. —0—

Recaudado en el Gobierno civil: Suma anterior, 8.995,10.

Ayuntamiento de Cubillo del Campesino, 10 pesetas; Ayuntamiento y vecinos de Marmellar de Abajo, 22,50; de Quintanabureba, 25,10; de Piñigas, 18; de Arauzo de Torre, 29,65; de Valle de Tobalina, 297,10; de Hinojosa, 56,50; Ayuntamiento de Pinillos de Esqueva, 10; Ayuntamiento de La Revilla, 15; maestra y niños de la Escuela de Matallana, 6,10; Ayuntamiento y vecinos de Nebreda, 26,95; de Rucando, 30,15; de cada uno, por transporte clandestino de Escañedo de Arriba, 13,10; de Momolar, 4,60; a don Félix, don Demetrio y don Alberto Nieto Santos, 1.000 pesetas por negarse a entregar paja a Intendencia Militar; a doña Felicia Ortiz de Lejarazu y Gestate, de Vitoria, 2.500 pesetas, por venta de un par de calcetines a precio abusivo; a la Casa «Blanch y Gramalt», de Palma de Mallorca, 10.000 pesetas, por vender baldes de zinc, goma laca y jabón a precios abusivos; a la Casa «Villa Hermanos», de Lerma, 10.000 pesetas, por no haber hecho declaración de importantes existencias de veros y musas; a hijo de Gregorio de la Fuente, de Roa de Duero, 1.000 pesetas, por vender jabón y otros de esta provincia, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Pontevedra, 15 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, Felipe Alvarez Gallego.

El traslado a Estella de los restos de Julio Ruiz de Alda

PAMPLONA.— Ha sido señalada la fecha del 18 de Junio para el traslado de Madrid al Cementerio de Estella de los restos del glorioso aviador y uno de los fundadores de Falange Española, Julio Ruiz de Alda.

El cadáver será traído en un avión «Breguet» que aterrizará en el campo de Noain, a 4 kilómetros de Pamplona, en donde será recibido por las autoridades y jerarquías del Movimiento en Navarra.

Seguidamente se organizará la comitiva para el traslado del cadáver a Estella. Acompañando a los restos de Ruiz de Alda, irá una escuadrilla de aviones nacionales.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Se va a nombrar una comisión que se encargará de organizar todo lo concerniente al recibimiento de los restos.—FARO.

Información de Barcelona

CONFIRMADOS EN SUS CARGOS

BARCELONA.— El Ministerio de Justicia ha confirmado en sus cargos de oficiales de la Audiencia de Barcelona, a don Vicente Tello, de la Secretaría de Gobierno; a don Antonio Morera, fiscal de Sala, y don Enrique Santillán, que además pasa a ser habilitado.

MAS DETENCIONES

BARCELONA.— La brigada político-social ha detenido a Francisco Pérez Asensio, de la CNT, que actuó en las patrullas de control del barrio de Las Terrazas, participando en las represiones del lugar conocido por «La Passerella», donde fueron asesinados 158 vecinos.

Han sido puestos a disposición de la autoridad militar, por agentes de la Comisaría de Mataró, Joaquín Blanco Cig, elemento destacado de la CNT y secretario de dicha sindical, el cual cometió varios delitos y Antonio Duxan, concejal del Ayuntamiento durante la dominación marxista.

LOS DAÑOS CAUSADOS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, SE ELEVARAN A 40 MILLONES DE PESTETAS

BARCELONA.— Se ha reunido la ponencia municipal de reconstrucción, para examinar los informes sobre los daños ocasionados en los edificios municipales. Estos daños se elevan a la cantidad de 40 millones de pesetas, cantidad en la que queda comprendida lo que costará la apertura de la proyectada Gran Vía y la urbanización de la Barceloneta.

Se acordó que se traslade una comisión a Burgos para interesar del Gobierno el apoyo financiero necesario para realizar estas obras de reparación.—FARO.

CREMA DE JABON marca "NIEVES"

Especial para Peluqueros

Producto de alta calidad y gran rendimiento. Se sirve en latas de 5 y 10 kilos y bidones de 50 kilos.

Solicite muestras y precios a CALLEJA NUNEZ Y CIA. S. L. Fábrica de Jabones Apartado 9 — Burgos

El rasgo de un soldado de Flechas Negras

El soldado de Flechas Negras, Jesús Fernández, ha entregado en la Secretaría de S. E. el jefe del Estado la cartulina encontrada por él al ocupar una población rescatada al dominio de los rojos.

Es interesante destacar el rasgo de este soldado, aun más si se tiene en cuenta el contraste entre esta conducta y la que siguieron otros del campo enemigo para su propia vergüenza.

La cantidad citada ha sido ingresada con destino a la Suscripción Nacional.

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extraviado los resguardos de depósito transmisible números 134.229, al 134.234 y 134.280 de pesetas nominales 1.000, 2.000, 5.000, 1.500, 2.000, 2.100 y 3.500 respectivamente en Bonos Catalana Gas y Electricidad 6 por 100, Deuda Municipal de Barcelona 4 ½ 1918 Deuda Municipal de Sevilla 6 por 100 1920, Obligaciones Catalana Gas y Electricidad 4 ½ E. F. de Cataluña 6 por 100, Deuda Municipal de Barcelona 4 ½ por 100 1912 F. y Cédulas de Crédito Local Interprovincial 6 por 100, expedidos por esta Sucesal en 23 y 24 de Septiembre de 1936, a favor de don Manuel Codina Fontanet, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», DIARIO DE BURGOS, y «Solidaridad Nacional» de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 25 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario accidental, U. F. Zanni.

Queipo de Llano impone condecoraciones a jefes y oficiales del Ejército del Sur

SEVILLA.— Esta mañana ha tenido lugar en la Plaza de España un importante acto militar en el cual se han impuesto por el general jefe del Ejército del Sur don Gonzalo Queipo de Llano las condecoraciones al momento concedidas por el Generalísimo Franco a varias unidades, jefes y oficiales del Ejército de su mando.

Fueron condecorados: con la Laureada el comandante de aviación señor Varea de Rey; con Medallas Militares los cuatro Terzales del Regueto de Andalucía; la 4.ª Compañía y la 14 del Batallón de Zarpadores; los señores Castellón, Carranza, Bejano Benítez, Talar, Banús, Tasara, Mora Figueroa, teniente coronel Alvarez Renentería y los señores Menéndez, Galán, Núñez y otros.

Precedió al acto una solemne misa de campaña ante un altar levantado al efecto con la imagen de San Fernando y al terminar el teniente general Queipo de Llano con su E. M. procedió a la imposición de las condecoraciones. El general Queipo de Llano abrazó a todos los condecorados.

Luego el jefe del Ejército del Sur pronunció una vibrante alocución en la que dijo que la mayor satisfacción de un general es el acto de imponer condecoraciones. Relató los hechos de armas de cada uno y dijo que cuando se cuenta con estas fuerzas España tiene que ser siempre grande. Después de haber ganado la guerra a las órdenes del Generalísimo Franco, es legítimo el sentirse enorgullecido. Terminó dando un viva a España a Franco y al Ejército que fue contestado con entusiasmo. Al final tuvo lugar un brillante desfile, en el que intervinieron los Regueros, la 5.ª Bandera de Falange, las fuerzas de Marina, la Aviación, la Infantería y la Caballería. Las tropas fueron ovacionadas.

Para asistir a la inauguración del monumento al general Mola

PAMPLONA.— Las autoridades de esta provincia asistirán el próximo día 3 de Junio a la inauguración del monumento que se ha levantado en Alcañero al ilustre general Mola.—FARO.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 1672



EL JOVEN

HERMENEGILDO BARBERO MIGUEL,

artillero del Parque de Burgos y Camisa Vieja de F. E. T. y de las Jons, falleció a los 23 años de edad, en acto de servicio por Dios y por la Patria

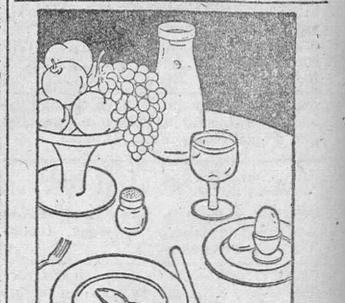
Q. E. P. D.

El T. niente Coronel Pámer Jefe, Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases y demás compañeros del Arma; F. E. T. y de las J. O. N. S.

Su apenada madre, doña Maura (Viuda de Barbero); hermana, doña Pacita; hermano político, don Tomás José Ramírez; tíos, primos y demás familia

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan asistan a la conducción del cadáver al Cementerio de San José y funeral, que tendrán lugar el primero hoy, miércoles, a las seis de la tarde, partiendo del Parque de Artillería, y el segundo mañana, jueves, a las once, en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos, 31 de Mayo de 1939.



El régimen alimenticio del enfermo del estómago...

...ha de ser de tal naturaleza que proporcione el aparato digestivo la máxima quietud posible, debiendo ser a base de leche, verduras, frutas y otros alimentos naturales, y como medicamento, se debe tomar después de las comidas el

ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS